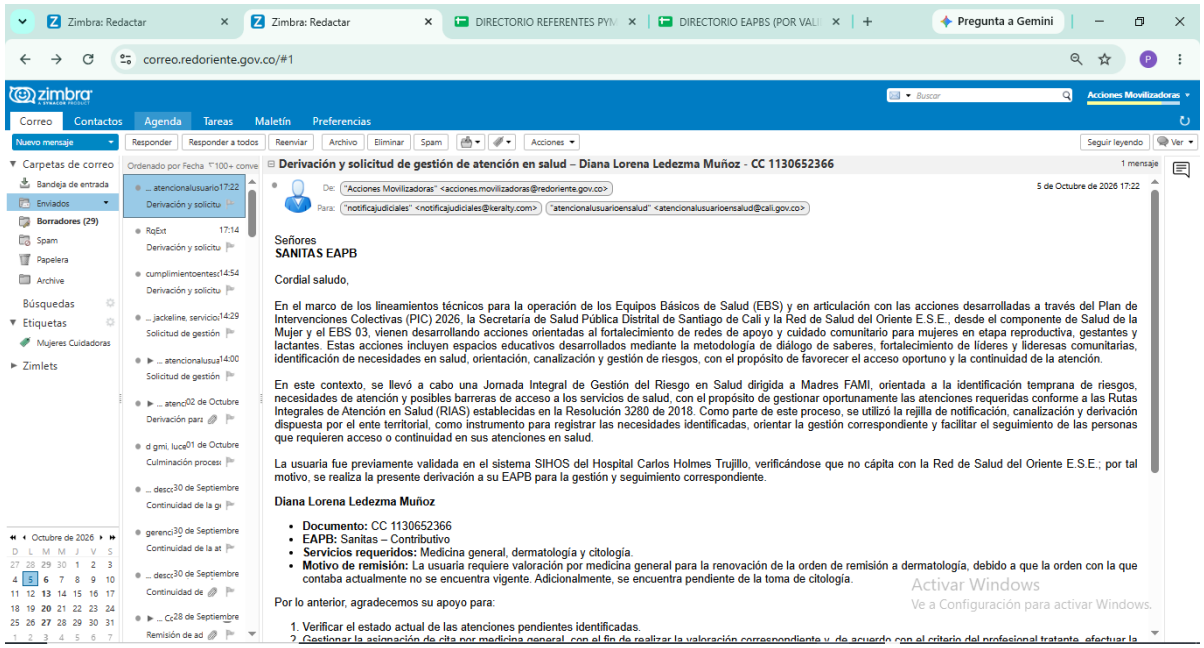
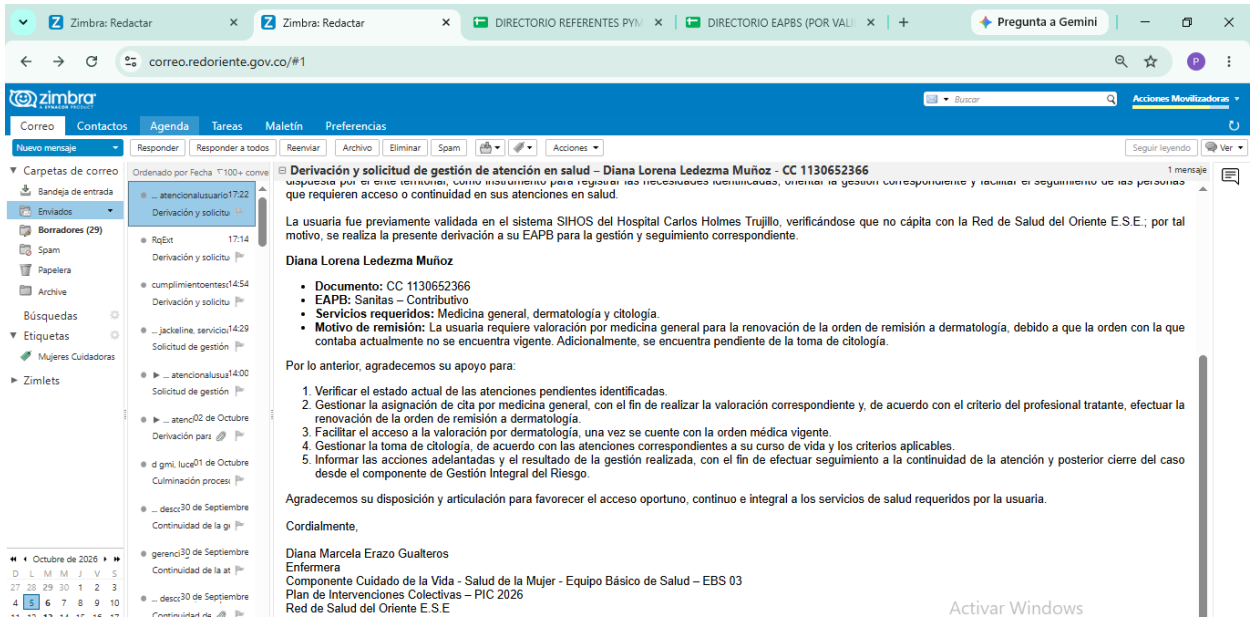

Zimbra: Redactar
Zimbra: Redactar
DIRECTORIO REFERENTES PYM
DIRECTORIO EAPBS (POR VALI
Pregunta a Gemini
correo.redoriente.gov.co/#1
zimbra
Buscar
Acciones Movilizadoras
Correo
Contactos
Agenda
Tareas
Maletín
Preferencias
Nuevo mensaje
Responder
Responder a todos
Reenviar
Archivo
Eliminar
Spam
Acciones
Seguir leyendo
Ver
Carpetas de correo
Bandeja de entrada
Enviados
Borradores (29)
Spam
Papelera
Archive
Búsquedas
Etiquetas
Mujeres Cuidadoras
Zimlets
Ordenado por Fecha
Derivación y solicitud de gestión de atención en salud – Diana Lorena Ledezma Muñoz - CC 1130652366
1 mensaje
De: "Acciones Movilizadoras" <acciones.movilizadoras@redoriente.gov.co>
5 de Octubre de 2026 17:22
Para: "notificajudiciales" <notificajudiciales@keralty.com> "atencionalusuarioensalud" <atencionalusuarioensalud@cali.gov.co>
Señores
SANITAS EAPB
Cordial saludo,
En el marco de los lineamientos técnicos para la operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y en articulación con las acciones desarrolladas a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali y la Red de Salud del Oriente E.S.E., desde el componente de Salud de la Mujer y el EBS 03, vienen desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo y cuidado comunitario para mujeres en etapa reproductiva, gestantes y lactantes. Estas acciones incluyen espacios educativos desarrollados mediante la metodología de diálogo de saberes, fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarias, identificación de necesidades en salud, orientación, canalización y gestión de riesgos, con el propósito de favorecer el acceso oportuno y la continuidad de la atención.
En este contexto, se llevó a cabo una Jornada Integral de Gestión del Riesgo en Salud dirigida a Madres FAMI, orientada a la identificación temprana de riesgos, necesidades de atención y posibles barreras de acceso a los servicios de salud, con el propósito de gestionar oportunamente las atenciones requeridas conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) establecidas en la Resolución 3280 de 2018. Como parte de este proceso, se utilizó la rejilla de notificación, canalización y derivación dispuesta por el ente territorial, como instrumento para registrar las necesidades identificadas, orientar la gestión correspondiente y facilitar el seguimiento de las personas que requieren acceso o continuidad en sus atenciones en salud.
La usuaria fue previamente validada en el sistema SIHOS del Hospital Carlos Holmes Trujillo, verificándose que no cápita con la Red de Salud del Oriente E.S.E.; por tal motivo, se realiza la presente derivación a su EAPB para la gestión y seguimiento correspondiente.
Diana Lorena Ledezma Muñoz
Documento: CC 1130652366
EAPB: Sanitas – Contributivo
Servicios requeridos: Medicina general, dermatología y citología.
Motivo de remisión: La usuaria requiere valoración por medicina general para la renovación de la orden de remisión a dermatología, debido a que la orden con la que contaba actualmente no se encuentra vigente. Adicionalmente, se encuentra pendiente de la toma de citología.
Por lo anterior, agradecemos su apoyo para:
1. Verificar el estado actual de las atenciones pendientes identificadas.
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


Zimbra: Redactar
Zimbra: Redactar
DIRECTORIO REFERENTES PYM
DIRECTORIO EAPBS (POR VALI
Pregunta a Gemini
correo.redoriente.gov.co/#1
zimbra
Buscar
Acciones Movilizadoras
Correo
Contactos
Agenda
Tareas
Maletín
Preferencias
Nuevo mensaje
Responder
Responder a todos
Reenviar
Archivo
Eliminar
Spam
Acciones
Seguir leyendo
Ver
Carpetas de correo
Bandeja de entrada
Enviados
Borradores (29)
Spam
Papelera
Archive
Búsquedas
Etiquetas
Mujeres Cuidadoras
Zimlets
Derivación y solicitud de gestión de atención en salud – Diana Lorena Ledezma Muñoz - CC 1130652366
1 mensaje
que requieren acceso o continuidad en sus atenciones en salud.
La usuaria fue previamente validada en el sistema SIHOS del Hospital Carlos Holmes Trujillo, verificándose que no cápita con la Red de Salud del Oriente E.S.E.; por tal motivo, se realiza la presente derivación a su EAPB para la gestión y seguimiento correspondiente.
Diana Lorena Ledezma Muñoz
Documento: CC 1130652366
EAPB: Sanitas – Contributivo
Servicios requeridos: Medicina general, dermatología y citología.
Motivo de remisión: La usuaria requiere valoración por medicina general para la renovación de la orden de remisión a dermatología, debido a que la orden con la que contaba actualmente no se encuentra vigente. Adicionalmente, se encuentra pendiente de la toma de citología.
Por lo anterior, agradecemos su apoyo para:
1. Verificar el estado actual de las atenciones pendientes identificadas.
2. Gestionar la asignación de cita por medicina general, con el fin de realizar la valoración correspondiente y, de acuerdo con el criterio del profesional tratante, efectuar la renovación de la orden de remisión a dermatología.
3. Facilitar el acceso a la valoración por dermatología, una vez se cuente con la orden médica vigente.
4. Gestionar la toma de citología, de acuerdo con las atenciones correspondientes a su curso de vida y los criterios aplicables.
5. Informar las acciones adelantadas y el resultado de la gestión realizada, con el fin de efectuar seguimiento a la continuidad de la atención y posterior cierre del caso desde el componente de Gestión Integral del Riesgo.
Agradecemos su disposición y articulación para favorecer el acceso oportuno, continuo e integral a los servicios de salud requeridos por la usuaria.
Cordialmente,
Diana Marcela Erazo Gualteros
Enfermera
Componente Cuidado de la Vida - Salud de la Mujer - Equipo Básico de Salud – EBS 03
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026
Red de Salud del Oriente E.S.E
Activar Windows